



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA.-

DECRETO N° : 367 /

ERCILLA, 18 DE MARZO DE 2015.-

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 301/2015, Municipalidad Ercilla;

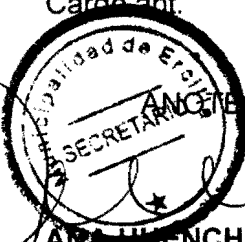
5.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO :

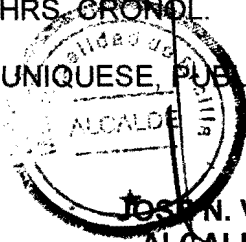
Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C – 44

| | |
|------------------------|---|
| Nombre Empleador | : MUNICIPALIDAD DE ERCILLA |
| Nombre del Profesional | : CARMEN ELENA ITURRIAGA ARRATIA |
| R.U.T. | : |
| Tipo Funciones | : DOCENTE |
| N° Hrs. C. Semanal | : 04 HRS. CRONOL. |
| Jornada de trabajo | : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA |
| Calidad Designación | : CONTRATA |
| Desde | : 11 DE MARZO DE 2015.- |
| Hasta | : 10 DE JULIO DE 2015.- |
| Nivel o Mod. Ens. | : ENSEÑANZA MEDIA |
| Cargo ant. | : MANTIENE SU CONTRATO EN CALIDAD CONTRATA POR 24 HRS. CRONOL. |

ANCIÉSE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ N. VILUGRON MARTINEZ
 ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq

DISTRIBUCION :

- Contraloría SIAPER.
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.